Cristo tana a dos dias del mes de no bien
bre de mil y seis zientos y ochenta y dos
años se junto el conzejo jus. y reti
m.to desta ciud. en la sala baja de su ayun
ta m.to como lo tienen de uso y costum
bre de se juntar para tratar y confe
rir las cosas tocantes al serbizio de su
Mag.d bien y utilidad de la Rep.ca con
bien a saber los s.res Don Pedro muñoz
Polo y Don Alonso Mart.z Peñalbera
Cal.es Sr.es desta ciud. por su Mag.d
D. Pedro Yañez alferez mayor
D. Miguel Fez Guerra
D. Ju.o muñoz Polo
D. Ginés muñoz Lasarin
D. Ju.o Mart.z Guillen
Don Bernardino Mart.z
D. Luis Atanasio Moraferrar fiel ex.or
D. Melchor lopez Valenzuela fiel ex.or Re
sidores conzejo jus. y Regim.to desta ciud. como
conzejo y en forma de conzejo y juntos
como tal conzejo acordaron lo sig.te
Propuso se en este cabildo que Ginés de a
Roniz vez.o desta ciud. y mayordomo que
a sido del posito y a oli desta ciud. esta debiendo
al caudal del dicho posito y urba can
tidad de mrs. y trigo en que fue a Man